



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 25 de Septiembre del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.09.2024 16:56:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000980-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 183-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 09 de febrero del 2024; la Resolución Administrativa Nro. 418-2023-CE-PJ de fecha 10 de octubre del 2023; el Oficio Nro. 297-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 17 de setiembre del 2024, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, Abraham Torres Llanos; el informe Nro. 016-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 17 de setiembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 183-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió en su *Artículo Primero*, revalidar la nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año 2024, conforme al Anexo que forma parte integrante de la citada resolución.

Segundo.- Ahora, por Oficio Nro. 297-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, remite el Informe Nro. 016-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ suscrito por el Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación, mediante el cual solicita, en cumplimiento de la normativa vigente, la conformación de Comité de Selección de Peritos de esta Corte Superior de Justicia, a fin de que se encargue de la conducción del proceso de selección y realización de la convocatoria.

Tercero.- Al respecto, la Resolución Administrativa Nro. 418-2023-CE-PJ de fecha 10 de octubre del 2023 aprueba la Directiva Nro. 008-2023-CE-PJ denominada "*Órganos de Auxilio Judicial Registrados*" – Versión 001, establece disposiciones que regulen la participación, entre otros, de los/las peritos/as como órganos de auxilio judicial en el servicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, disponiendo que las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia, son las responsables de emitir las resoluciones administrativas para cada órgano de auxilio judicial, de acuerdo a lo descrito en la directiva señalada.

Cuarto.- Además de ello, el citado documento normativo, señala en el numeral b) 7.4.1 "Oportunidad del Procesos de Selección de Peritos: *Cada dos (02) años, las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia mediante resolución administrativa convocan a concurso público de peritos, el mismo que estará a cargo de un comité designado para el efecto (...)*"; asimismo, en el punto 7.4.2.1 expresa que el Comité de Selección de Peritos conformada por tres (03) miembros, como sigue: 1) El responsable de la Gerencia u Oficina de Administración Distrital, quien la presidirá; 2) El Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales y 3) El Coordinador/a responsable de la Unidad de Servicios Judiciales, quien actuará como apoyo técnico.

Quinto.- Siendo ello así, teniendo en cuenta que la Nómina de Peritos actualmente tiene vigencia hasta el presente año; y, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas invocadas, corresponde conformar el Comité de Selección de Peritos de la CSJ de Lima Norte, quienes se encarguen de la conducción del proceso de selección y realización de la convocatoria.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto en la Directiva Nro. 008-2023-CE-PJ - “*Órganos de Auxilio Judicial Registrados*”, Versión 001, debe emitirse el acto administrativo siguiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el “**Comité de Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**”, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
Mariela del Carmen Guerrero Vásquez	Gerente de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte	Presidenta
Abraham Ezequiel Torres Llanos	Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Henry Dorian Urteaga Vitor	Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la CSJ de Lima Norte	Apoyo Técnico

Artículo Segundo: DISPONER que el Comité adopte las medidas correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente, a fin de convocar en el más breve plazo a concurso público de Peritos en la CSJ de Lima Norte, en cumplimiento de sus funciones.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Oficina de Imagen Institucional y de los interesados para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

